

**PROYECTO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2016-2020
(10 DE MARZO DE 2017)**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DE LOS ARTÍCULOS 31, 32, 34, 45, 46 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA Y SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA TELE AULA, LUGAR DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SU DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, UBICADA EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 32, PACHUQUILLA MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, C. P. 42180, LOS CIUDADANOS RAÚL CAMACHO BAÑOS; NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS; JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ; LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA; TANIA SÁNCHEZ FARÍAS; JUAN RUBÉN ALVARADO CASTILLO; MARGARITA GRANADOS PÉREZ; GILDARDO DE LA ROSA LOZADA; MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS; HÉCTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS; MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA; ANGEL GUERRERO GUERRERO; IDALIA MARTÍNEZ LARA; GELACIO BAÑOS BAÑOS; ISRAEL NAVARRETE SOSA; VICTOR OLID TREJO VIVANCO; MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO; JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ; ALAN MEDINA TABOADA; MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ; MARÍA ANGELICA PÉREZ TORRES Y DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA; PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICAS Y REGIDORES MUNICIPALES RESPECTIVAMENTE; TODOS CON EL OBJETO DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE: -----

DDIO POKES

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

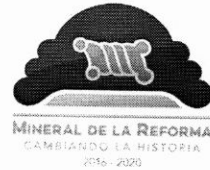
- 1.- PASE DE LISTA; -----
 - 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; -----
 - 3.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; -----
 4. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017; -----
 - 5.- PROCEDIMIENTO RESPECTO A LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA (PUNTO PROPUESTO POR LA SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ Y LOS REGIDORES MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO E ISRAEL NAVARRETE SOSA); -----
 - 6.- CORRESPONDENCIA AL AYUNTAMIENTO; -----
- A).- ESCRITO DIRIGIDO AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR EL INGENIERO RAFAEL GODÍNEZ OTAMENDI, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA LA VIABILIDAD DE LA NOMENCLATURA A LA CALLE PRIVADA INSURGENTES; -----
- B).- OFICIO NÚMERO SFA/080/2017, POR MEDIO DEL CUAL LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, L. C. MARIANA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, INFORMA SOBRE LOS INGRESOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO; Y -----

R.

X

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including several large signatures and smaller initials.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.



PROYECTO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2016-2020
(10 DE MARZO DE 2017)

C).- ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL EL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, LIC. RENÉ LÓPEZ COLÍN, REMITE COPIA SIMPLE DEL OFICIO EN EL CUAL LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO RECIBE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2020 DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO; Y -----

7. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PRIMERO.- PASE DE LISTA. AL INICIO DE LA SESIÓN SE ENCUENTRAN PRESENTES 14 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. SE INCORPORAN A LA SESIÓN A LAS OCHO HORAS CON TRECE MINUTOS LOS REGIDORES VICTOR OLID TREJO VIVANCO, ISRAEL NAVARRETE SOSA, ANGEL GUERRERO GUERRERO, GILDARDO DE LA ROSA LOZADA Y TANIA SÁNCHEZ FARIÁS; A LAS OCHO HORAS CON CATORCE MINUTOS SE INTEGRA LA SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ Y EL REGIDOR ALAN MEDINA TABOADA, HACIENDO UN TOTAL DE 21 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. FALTANDO A LA SESIÓN EL REGIDOR JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ.-----

SEGUNDO.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE FUE VERIFICADA LA ASISTENCIA Y POR ASÍ EXISTIR SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE EL C. RAÚL CAMACHO BAÑOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LOS TRABAJOS, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.-----

TERCERO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU APROBACIÓN. EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL PROCEDE AL CONTEO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA ACTA: SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017. TODA VEZ QUE EL PROYECTO DE LA ACTA SE ENVIÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA Y UNA VEZ DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMA EL SIGUIENTE: **A.M.R./12SE/042/10MARZO2017:** POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES PRESENTES SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DE LA MISMA.-----

QUINTO.- PROCEDIMIENTO RESPECTO A LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA. PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR ISRAEL NAVARRETE SOSA, QUIÉN REALIZÓ UNA EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE DEBERÍA DE ANULAR LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO. MOCIÓN QUE FUE APOYADA Y ARGUMENTADA POR LA SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ Y LOS REGIDORES MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO, MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ Y VICTOR OLID TREJO VIVANCO. DE IGUAL MANERA SOLICITARON SE RESOLVIERA ESTE TEMA EN ESTA MISMA SESIÓN, POR SER DE URGENTE RESOLUCIÓN. LOS MIEMBROS

OLID LÓPEZ

2-9-17

[Handwritten signature]

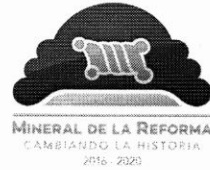
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**PROYECTO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2016-2020
(10 DE MARZO DE 2017)**

RESTANTES DEL AYUNTAMIENTO ESCUCHAN LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR LA SÍNDICA Y REGIDORES ANTES MENCIONADOS Y UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN O NO DEL TEMA EN CUESTIÓN Y SE TOMA EL SIGUIENTES ACUERDO: **A.M.R./12SE/043/10MARZO2017**: CON SEIS VOTOS A FAVOR DE: SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ, Y LOS REGIDORES: MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO, DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA, ISRAEL NAVARRETE SOSA, MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ, VÍCTOR OLID TREJO VIVANCO; Y CON 13 VOTOS EN CONTRA DE: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAÚL CAMACHO BAÑOS; SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS Y LOS REGIDORES: JUAN RUBÉN ALVARADO CASTILLO, HÉCTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS, GELACIO BAÑOS BAÑOS, GILDARDO DE LA ROSA LOZADA, MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA, MARGARITA GRANADOS PÉREZ, ÁNGEL GUERRERO GUERRERO, MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS, LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA, IDALIA MARTÍNEZ LARA Y TANIA SÁNCHEZ FARÍAS; Y DOS ABSTENCIONES DEL REGIDOR ALAN MEDINA TABOADA Y DE LA REGIDORA MARÍA ANGÉLICA PÉREZ TORRES, SE DESECHA LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA. --

DAVID HERNANDEZ

SEXTO.- CORRESPONDENCIA AL AYUNTAMIENTO. EN EL USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DIÓ LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SIENDO ÉSTA: **A)** ESCRITO SUSCRITO POR EL INGENIERO RAFAEL GODÍNEZ OTAMENDI, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA QUE UNA VEZ REALIZADO EL LEVANTAMIENTO DE LA CALLE PRIVADA DE INSURGENTES NÚMERO 3, UBICADA EN LA COLONIA DE APEPELCO Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UNA VIALIDAD LOCAL, DETERMINA QUE NO ES VIABLE CONSIDERAR QUE SE LE OTORGUE EL NOMBRE DE CALLE, YA QUE LAS DIMENSIONES FÍSICAS QUE PRESENTA SON MENORES A LAS REQUERIDAS POR LA LEY, ESPECIFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. POR LO QUE, ES PROCEDENTE CONSULTAR AL PLENO SI ES PERTINENTE REMITIR EL ESCRITO EN COMENTO A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DISCUTIDO EL PUNTO SE TOMA EL SIGUIENTE: ACUERDO: **A.- M.R./12SE/044/10MARZO2017**: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA REMITIR A LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL LA SOLICITUD DE NOMENCLATURA DE LA CALLE PRIVADA DE INSURGENTES NÚMERO 3, UBICADA EN LA COLONIA DE APEPELCO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN. **B).**- OFICIO NÚMERO SFA/080/2017 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, L. C. MARIANA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LOS INGRESOS RECAUDADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO. **C).**- ESCRITO DIRIGIDO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, LIC. RENÉ LÓPEZ COLÍN, DONDE REMITE COPIA SIMPLE DEL OFICIO EN EL CUAL LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO RECIBE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2020 DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO; ASÍ COMO, COPIA SIMPLE DEL OFICIO DEL DICTAMEN, POR PARTE DEL ÁREA YA MENCIONADA, APROBANDO LA METODOLOGÍA, PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS GENERALES, SEÑALADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEHI Y SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS OFICIOS SE PONEN A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARTICIPANDO LOS REGIDORES VÍCTOR OLID TREJO VIVANCO E ISRAEL NAVARRETE SOSA MANIFESTANDO, CON RELACIÓN AL OFICIO DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, QUE DICHO FUNCIONARIO HABÍA ASEGURADO, EN LA SESIÓN DONDE SE PRE-

7-9-17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**PROYECTO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2016-2020
(10 DE MARZO DE 2017)**

SENTÓ Y APROBÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE YA SE CONTABA CON EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO HABÍA MANIFESTADO SU ACEPTACIÓN A DICHO PROYECTO DE PLAN Y QUE CON LOS DOCUMENTOS QUE SE ESTABAN PRESENTANDO SE CONTRADECÍA ESA AFIRMACIÓN. -----

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. RAÚL CAMACHO BAÑOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 06 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. PROCEDIENDO A ELABORAR EL ACTA, MISMA QUE RATIFICAN CON SU FIRMA Y PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO. CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE SON CIERTOS, LOS ACUERDOS QUE SE TRATARON Y SU APROBACIÓN POR LOS QUE PARTICIPARON. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL L. D. PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES. --- DOY FE. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. RAÚL CAMACHO BAÑOS


SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

NEYDY IVONE GÓMEZ BAÑOS


SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

JOHANA MONTCERRAT HERNÁNDEZ PÉREZ

REGIDORES


JUAN RUBÉN ALVARADO CASTILLO


HÉCTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS



PROYECTO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2016-2020
(10 DE MARZO DE 2017)


GELACIO BAÑOS BAÑOS

JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ


GILDARDO DE LA ROSA LOZADA


MARISELA GÓMEZ ESCAMILLA


MARGARITA GRANADOS PÉREZ


ANGEL GUERRERO GUERRERO

MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ CEDILLO


MARÍA ANTONIETA GUZMÁN ISLAS


LUIS ALFREDO HERNÁNDEZ CARDOZA


DAVID HERNÁNDEZ ESTRADA


IDALIA MARTÍNEZ LARA

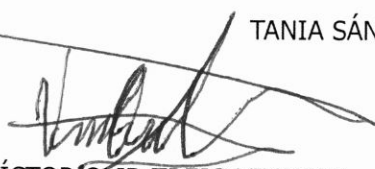

ALAN MEDINA TABOADA

ISRAEL NAVARRETE SOSA


MARÍA DEL CARMEN PÉREZ PÉREZ


MARÍA ANGÉLICA PÉREZ TORRES


TANIA SÁNCHEZ FARÍAS


VÍCTOR OLID TREJO VIVANCO





**PROYECTO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2016-2020
(10 DE MARZO DE 2017)**

LICENCIADO EN DERECHO PEDRO CELESTINO PÉREZ FLORES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL